



Convocatoria de Programa al Estímulo de Áreas con Necesidades Investigadoras y de la Actividad Investigadora Emergente. Modalidad A1 – Ayudas para áreas de conocimiento con necesidades investigadoras y con alto potencial. (V.1A1 – Anualidad 2022).

Acuerdo definitivo de la Comisión de Investigación de fecha 4 de marzo de 2022, por la que se resuelve la convocatoria de Programa al Estímulo de Áreas con Necesidades Investigadoras y de la Actividad Investigadora Emergente. Modalidad A1 – Ayudas para áreas de conocimiento con necesidades investigadoras con alto potencial.

El VII Plan Propio de la Universidad de Sevilla recoge en la línea estratégica “V. Acciones estratégicas de investigación y transferencia”, la acción “V.1. Programa al Estímulo de Áreas con Necesidades Investigadoras y de la Actividad Investigadora Emergente”.

De conformidad con lo establecido en el apartado “Criterios de concesión y resolución de la convocatoria”, una vez evaluada la solicitud presentada por la interesada, esta Comisión ha resuelto APROBAR, la que se adjunta en listado aparte.

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, según dispone al art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Podrán hacer consultas administrativas en el email de consultas-VIIPPIT@us.es.

Sevilla, a la fecha de la firma.
Fdo.: Julián Martínez Fernández.
Vicerrector de Investigación.
Universidad de Sevilla.

Unidad del Plan Propio de Investigación
consultas-VIIPPIT@us.es
Servicio de Gestión Administrativa de la Investigación.
Área de Investigación.
Vicerrectorado de Investigación. Universidad de Sevilla.
Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil)
41013.- Sevilla, España.

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | u4YplaNLiUIjUYq0GtRgMg== | Fecha | 14/03/2022 |
| Firmado Por | JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ | Página | 1/2 |
| Uri De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/u4YplaNLiUIjUYq0GtRgMg== | | |



| | | | | |
|--|------------------------|----------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro de verificación: Bf/dlZ7TFkftHhO/7CVMXcFE1XoCMVR5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | | | |
| FIRMADO POR | UNIVERSIDAD DE SEVILLA | | FECHA | 15/03/2022 |
| ID. FIRMA | afirma.us.es | Bf/dlZ7TFkftHhO/7CVMXcFE1XoCMVR5 | PÁGINA | 1/2 |
| | | | | |
| Bf/dlZ7TFkftHhO/7CVMXcFE1XoCMVR5 | | | | |



Servicio de Gestión Administrativa de Investigación
Área de Investigación
Universidad de Sevilla
Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil), 41013 Sevilla, España

Vicerrectorado de Investigación

| Solicitante | Grupo | Importe (€) | Centro de Gasto | Rama |
|------------------------|--|-------------|-------------------------------|----------------------|
| Lima Serrano, Marta | Innovación en Cuidados y Determinantes Sociales en Salud (CTS-969) | 6.000,00 | Departamento de Enfermería | Ciencias de la Salud |

De acuerdo con el artículo 41 del Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de marzo, por que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, así como en las Normas de ejecución del Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el ejercicio 2022, se incorporarán al ejercicio 2023, únicamente los créditos financiados mediante transferencia de carácter finalista (créditos AFECTADOS) hasta el límite de su financiación externa. El resto de créditos, entre los que se encuentran los del Plan Propio de Investigación y Transferencia, son no finalistas (créditos NO AFECTADOS) y por tanto no se incorporarán al ejercicio 2023. Por ello, se ruega tengan previsto ese extremo y se agote el crédito en la ayuda concedida en el presente ejercicio 2022.

Unidad del Plan Propio de Investigación
consultas-VIIPPI@us.es
Servicio de Gestión Administrativa de la Investigación.
Área de Investigación.
Vicerrectorado de Investigación. Universidad de Sevilla.
Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil)
41013.- Sevilla, España.

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | u4YplaNLiUIjUYq0GtRgMg== | Fecha | 14/03/2022 |
| Firmado Por | JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ | | |
| Uri De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/u4YplaNLiUIjUYq0GtRgMg== | Página | 2/2 |



Código Seguro de verificación: Bf/dlZ7TFkftHhO/7CVMXcFE1XoCMVR5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|-------------|------------------------|----------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | UNIVERSIDAD DE SEVILLA | | FECHA | 15/03/2022 |
| ID. FIRMA | afirma.us.es | Bf/dlZ7TFkftHhO/7CVMXcFE1XoCMVR5 | PÁGINA | 2/2 |



Bf/dlZ7TFkftHhO/7CVMXcFE1XoCMVR5